



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 322/2019-CCI

SALTA, 05 de septiembre de 2019

Expte. 16.155/16

VISTO:

La Nota N° 1967/19 a fs.113, presentada por la Dra. Pocoví, Mariana Inés – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2358/0, mediante la cual solicita dejar sin efecto la Res. N° 255/19-CCI, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Res. N° 255/19-CCI se resuelve autorizar a la Dra. Pocoví, a reservar el remanente del Subsidio 2018 por un monto de \$4.918,37 (pesos, cuatro mil novecientos dieciocho con 37/100), otorgados al Proyecto referido, para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2019.

Que los motivos para requerir la reserva autorizada precedentemente se debieron a un error en el control de sumas de la planilla de rubros, al realizar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del Informe de Área Contable a fs. 109, por el que el monto rendido ajustando asciende a \$25.217,45 (pesos, veinticinco mil doscientos diecisiete con 45/100) y es superior al monto del Subsidio otorgado en el año 2018, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 239/19 de fecha 26 de agosto de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Novena Reunión Ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 255/2019-CCI, mediante la cual se



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA


REPUBLICA ARGENTINA

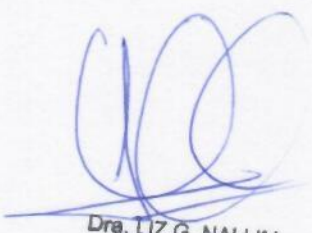
"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 322/2019-CCI

resuelve: "Autorizar a la Dra. Pocoví, Mariana Inés, DNI N° 18.229.224, a reservar el remanente del Subsidio 2018 por un monto de \$4.918,37 (pesos cuatro mil novecientos dieciocho con 37/100), otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2358/0, bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2019".

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALALIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa